



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** COLLIS

**Número de autorización:** 23748

**Fecha de inscripción:** 28/02/2008

**Fecha de caducidad:** 31/12/2021

Titular

**BASF ESPAÑOLA S.L.U.**

Can Rabia, 3-5  
08017 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

Fabricante

**BASF SE**

D-67056 LUDWIGSHAFEN  
(Rhein)  
ALEMANIA

**Composición:** BOSCALIDA 20% + KRESOXIM-METIL 10% [SC] P/V

**Tipo Función:** Fungicida

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botella de COEX de 40 mm (boca 35 mm).  
Botella de HDPE de 150 ml, 250 ml, 500 ml y 1 L (boca 42 mm).  
Eco-botella de HDPE de 1 L (boca 54 mm).  
Garrafas HDPE de 3 L, 5 L, 10 L (boca 54 mm) y 50 L (boca 52 mm).  
Eco-garrafas de HDPE de 5 L y 10 L (boca 54 mm).

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Calabacín	OIDIO	0,05	Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 a 10 días, no sobrepasando la dosis máxima de 0,5 l/ha. Volumen de caldo aire libre: 200-1000 l/ha e invernadero: 500-1000 l/ha.



Nº REGISTRO: 23748

COLLIS

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Melón	OIDIO	0,05	Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 a 10 días, no sobrepasando la dosis máxima de 0,5 l/ha. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.
Pepinillo	OIDIO	0,05	Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 a 10 días, no sobrepasando la dosis máxima de 0,5 l/ha. Volumen de caldo aire libre: 200-1000 l/ha e invernadero: 500-1000 l/ha.
Pepino	OIDIO	0,05	Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 a 10 días, no sobrepasando la dosis máxima de 0,5 l/ha. Volumen de caldo aire libre: 200-1000 l/ha e invernadero: 500-1000 l/ha.
Sandía	OIDIO	0,05	Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7 a 10 días, no sobrepasando la dosis máxima de 0,5 l/ha. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.
Vid	OIDIO	0,04	Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días, no sobrepasando la dosis máxima de 0,4 l/ha. Volumen de caldo: 200-1200 l/ha.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Vid	28
Calabacín, Melón, Pepinillo, Pepino, Sandía	3



### **Condiciones generales de uso:**

Pulverización normal, manual y con tractor al aire libre y, manual en invernadero, contra *Sphaerotheca fuliginea* y *Erysiphe cichoracearum* en cucurbitáceas y contra *Uncinula necator* en vid. En cucurbitáceas aplicar desde el primer brote lateral primario visible hasta madurez completa. En vid aplicar desde el hinchamiento de las inflorescencias hasta el comienzo de la maduración.

Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga boscalida ni kresoxim-metil en más de 3 tratamientos consecutivos en la misma campaña.

En la etiqueta se indicara el riesgo de aparición de resistencias por el uso de productos que contienen estrobilurinas (productos QoI) y se propondrán las estrategias de prevención y manejo en la evaluación de fitoterapéutica.

### **Excepciones:** --

### **Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

### **Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Aplicador:

Aire libre:

Durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química para todos los cultivos autorizados.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Invernadero:

En calabacín, pepino, pepinillo, melón, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química tipo 6 (de acuerdo a norma UNE-EN:13034: 2005 + A1: 2009).

En sandía, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

Trabajador.




La reentrada se realizará a los 9 días en vid, en labores que se excedan más de dos horas. Evítese el contacto con el follaje húmedo.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Los envases de capacidad superior a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**



<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Carcinogenicidad. Categoría 2. Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 - Se sospecha que provoca cáncer <indíquese la vía de exposición si se se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P201+P202 - Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazolín-3 (2H) ona (nº CAS 2634-33-5) y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (CAS 2682-20-4)".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**